

RAMA JUDICIAL - JUZGADO TRECE (13) LABORA DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

		ESTADO No. 057	FECHA: 18/08/2020		
CLASE DE PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
ORDINARIO	110013105013202000121 00	HENRY GACHA LÓPEZ	PORVENIR S.A..	14/08/2020	Declara sin efecto auto del 4 de marzo de 2020 y procede a inadmitir la demanda. Concede término de cinco días para subsanar.
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA HABIL Y SE DESFIJA A LAS 5:00 PM.					
			ORIGINAL FIRMADO		
			ANA RUTH MESA HERRERA		
			SECRETARIA		